

Ciudad de Buenos Aires, 14 de mayo de 2025

Señores

Bolsas y Mercados Argentina S.A.

Gerencia Técnica y de Valores Negociables

Att: Isabel Osorio

Presente

Ref.: Agrofina S.A.

*Informa demora en la presentación de
EECC trimestrales*

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de apoderada de **Agrofina S.A.** (la "Sociedad"), a fin de informar la demora en la presentación de los Estados Contables por el trimestre cerrado al 31 de marzo de 2025 de la Sociedad (los "EECC").

Considerando la situación excepcional en la que se encuentra la Sociedad producto de su Concurso Preventivo y del Concurso Preventivo de Crisis iniciado el 31 de marzo del corriente año e informado mediante Hecho Relevante publicado en BYMA Listadas, resulta necesario contar con un plazo adicional razonable que le permita a la Sociedad reorganizar sus recursos a fin de realizar una correcta presentación de los EECC, garantizando que la información suministrada en ellos cumpla con el objetivo de protección al inversor dispuestos en el Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O 2013), (la "CNV"), reflejando la realidad económica y financiera de la Sociedad.

Por todo lo expuesto, se informa que el 5 de mayo del presente año, la CNV ha otorgado a la Sociedad una prórroga para la presentación de los EECC, la cual vence el 2 de junio de 2025.



Ileana Daniela Franquez
Apoderada